



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Ngdo.: Contratación

Rfra.: AHC/mdg

Asunto: Adjudicación Suministro e instalación de césped artificial en el campo de fútbol "José Luis Mezquita"

RESOLUCIÓN DEL ALCALDE EN FUNCIONES, D. JESÚS DEL MORAL DEL MORAL, DE FECHA NUEVE DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISÉIS

En virtud de las facultades que me confiere Disposición Adicional 2ª, apartados 1 y 7, y artículo 51 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, y en base a la propuesta formulada a esta Presidencia por la Mesa de Contratación de Obras y Servicios, en su sesión celebrada el día 2 de Agosto de 2016, ha dictaminado y propuesto sobre el siguiente punto del orden del día:

“Punto Tercero.- Propuesta de adjudicación, si procede, de la licitación tramitada mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, para la contratación del SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL “JOSÉ LUIS MEZQUITA”

La Mesa de Contratación de Obras y Servicios en su sesión celebrada el día 21 de julio de 2016, y según consta en su correspondiente acta, cumplió lo preceptuado en el artículo 83 del R.D.L 1098/2001, de 12 de octubre, dándose lectura al anuncio del contrato y procediéndose seguidamente al recuento de las proposiciones presentadas, y a su confrontación con los datos que figuran en los certificados extendidos por el Jefe de la oficina receptora de las mismas, y cuyo tenor literal es el siguiente

NUMERO	FECHA DE REGISTRO	FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO	
2016 00013206	18/07/2016	13:40:21	18/07/2016	MONDO IBERICA, S.A.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A, B Y C PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESPED ARTIFICIALEN EL CAMPO DE FUTBOL “JOSÉ LUIS MEZQUITA”.

NUMERO	FECHA DE REGISTRO	FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO	
2016 00013222	19/07/2016	11:19:09	19/07/2016	LIMONTA SPORT IBERICA, S.L.	CONTRATACION

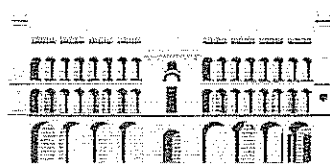
EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A, B Y C PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESPED ARTIFICIALEN EL CAMPO DE FUTBOL “JOSÉ LUIS MEZQUITA”.

NUMERO	FECHA DE REGISTRO	FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO	
2016 00013227	19/07/2016	11:59:11	19/07/2016	EL CORTE INGLES, S.A.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A, B Y C PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESPED ARTIFICIALEN EL CAMPO DE FUTBOL “JOSÉ LUIS MEZQUITA”.

NUMERO	FECHA DE REGISTRO	FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO	
2016 00013260	20/07/2016	10:42:51	20/07/2016	INTTERRA, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A, B Y C PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESPED ARTIFICIALEN EL CAMPO DE FUTBOL “JOSÉ LUIS MEZQUITA”. EXP 14/2016



NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00013262	20/07/2016 10:34:30 20/07/2016	ANDALUZA REPRESENTACIÓN GESTIONES Y OBRAS, S.A.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A, B Y C PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESPED ARTIFICIALEN EL CAMPO DE FUTBOL "JOSÉ LUIS MEZQUITA".

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00013263	20/07/2016 11:02:23 20/07/2016	ALVAC, S.A.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A, B Y C PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESPED ARTIFICIALEN EL CAMPO DE FUTBOL "JOSÉ LUIS MEZQUITA".

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00013264	20/07/2016 11:10:30 20/07/2016	OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A, B Y C PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN LA LICITACIÓN PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESPED ARTIFICIALEN EL CAMPO DE FUTBOL "JOSÉ LUIS MEZQUITA".

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00013298	21/07/2016 09:53:50 21/07/22016	CALIDAD DEPORTIVA, S.L.	CONTRATACIÓN

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A, B Y C PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESPED ARTIFICIALEN EL CAMPO DE FUTBOL "JOSÉ LUIS MEZQUITA".

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00013299	21/07/2016 10:02:33 21/07/22016	REALTURF SYSTEMS, S.L.	CONTRATACION

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A, B Y C PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESPED ARTIFICIALEN EL CAMPO DE FUTBOL "JOSÉ LUIS MEZQUITA".

NUMERO	FECHA DE REGISTO FEC. DOCUM.	REMITENTE	DEPARTAMENTO DESTINO
2016 00013300	21/07/2016 10:06:11 21/07/22016	OCIONA SOLUCIONES ENTRETENIMIENTO, S.L.	DE CONTRATACIÓN

EXTRACTO: PRESENTANDO SOBRES A, B Y C PROPOSICIÓN PARA TOMAR PARTE EN EL PROCEDIMIENTO ABIERTO, VARIOS CRITERIOS, TRAMITACIÓN ORDINARIA, PARA EL SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CESPED ARTIFICIALEN EL CAMPO DE FUTBOL "JOSÉ LUIS MEZQUITA".

Habiendo sido calificadas favorablemente las Documentaciones Administrativas presentadas, a continuación se procedió en la sesión de la Mesa de Contratación celebrada el día 25 de julio de 2016 a la apertura de los Sobres A) de los licitadores admitidos, cuyo contenido es la "Propuesta Económica", resultando lo siguiente:

Licitadores	Presupuesto Tipo I.V.A. Excluido	Presupuesto Oferta I.V.A. excluido
Mondo Ibérica, S.A.	140.495,87 €	117.510,31 €
Limonta Sport Ibérica, S.L.	140.495,87 €	112.313,50 €
El Corte Inglés, S.A.	140.495,87 €	132.640,11 €
Andaluza de Representación, Gestiones y Obras, S.A.	140.495,87 €	104.181,86 €



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Inttersa, Proyectos y Ejecuciones, S.L.	140.495,87 €	113.703,31 €
Alvac, S.A.	140.495,87 €	136.280,99 €
Obras y Pavimentos Especiales, S.A.	140.495,87 €	125.252,06 €
Calidad Deportivas, S.L.	140.495,87 €	129.540,00 €
Realturf Systems, S.L.	140.495,87 €	103.500,00 €
Oziona Soluciones de Entretenimiento, S.L.	140.495,87 €	104.669,42 €

Solicitado informe de baremación sobre las ofertas presentadas, el Arquitecto Municipal y el Jefe de Instalaciones Deportivas emiten con fecha 27 de julio de 2016 informe del siguiente tenor literal:

*"D. LUIS PÉREZ OLMOS, ARQUITECTO MUNICIPAL DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR
D. JOSE GUTIERREZ MENOR, JEFE SERVICIO DE INTALACIONES DEPORTIVAS.*

INFORMAN:

Vistas las ofertas presentadas en el procedimiento para la Contratación, por procedimiento abierto, varios criterios, tramitación ordinaria, del Suministro e Instalación de Césped Artificial en el Campo de Fútbol "José Luis Mezquita", estos técnicos tienen a bien informar lo siguiente:

1.- *Que las siguientes empresas quedan excluidas de la presente licitación por los motivos que se detallan:*

- MONDO IBERICA, S.A.: El material ofertado no cumple con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

- LIMONTA SPORT IBERICA, S.L.: El material ofertado no cumple con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

- EL CORTE INGLES, S.A.: El material ofertado no cumple con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y no presenta los certificados de calidad exigidos en el mismo.

- ANDALUZA DE REPRESENTACIÓN, GESTIONES Y OBRAS, S.A.: No presenta los certificados de calidad exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

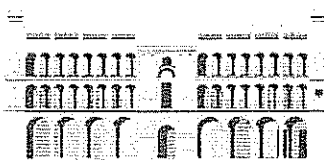
- INTTERSA, PROYECTOS Y EJECUCIONES, S.L.: No presenta los certificados de calidad exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

- ALVAC, S.A.: No presenta los certificados de calidad exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

- REALTURF SYSTEMS, S.L.: No presenta los certificados de calidad exigidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares.

- OZIONA SOLUCIONES DE ENTRETENIMIENTO, S.L.: El material ofertado no cumple con las características mínimas exigidas en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y no presenta los certificados de calidad exigidos en el mismo.

2.- *Que de las ofertas restantes, el resultado de la baremación según lo establecido en la cláusula Décima del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, es el siguiente:*



	PRECIO		GARANTÍA TOTAL		PLAZO DE EJECUCIÓN		CALIDAD MATERIALES	TOTAL
OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.	125.252,06 €	40	10 años	20	17 días	13	16	89,0
CALIDAD DEPORTIVA, S.L.	129.540,00 €	38,7	10 años	20	10 días	0 *	20	78,7

** La reducción de plazo no queda justificada correctamente en la documentación presentada dado que el plazo de fabricación del material es superior al plazo ofertado”.*

A la vista del informe de baremación emitido y de acuerdo con lo dispuesto en la Cláusula **DECIMOTERCERA** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, y considerando la oferta presentada por **OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.**, como la más ventajosa, el órgano de contratación emitió el correspondiente requerimiento de documentación previa a la propuesta de adjudicación.

En la sesión de hoy, por el Secretario de la Mesa se informa de que habiendo sido requerido el licitador **OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.** para que aportara la documentación anteriormente referida, éste ha procedido a su presentación en tiempo y forma, siendo calificada favorablemente en este acto por los miembros asistentes a la Mesa de Contratación.

A la vista de lo que antecede, los miembros asistentes a la Mesa de Contratación de Obras y Servicios, dictaminan favorablemente y **PROPONEN**, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, a la Alcaldía-Presidencia, en virtud de las facultades que le confiere la Disposición Adicional Segunda, apartados 1 y 7, del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, y toda vez que el contratista acredite ante esta Corporación el cumplimiento de presentación de la documentación previa a la adjudicación del contrato en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el día siguiente al requerimiento, recogida en la cláusula **DECIMOCUARTA** del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, **ADOpte** la siguiente **RESOLUCIÓN**:

Primero.- Adjudicar a la empresa **OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.**, la contratación mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, para el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL “JOSÉ LUIS MEZQUITA”**, por el importe que se detalla a continuación, y con un plazo de suministro e instalación de **DIECISIETE DÍAS**.

PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	21 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
125.252,06 €	26.302,93 €	151.554,99 €

Segundo.- Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

Tercero.- Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo 151 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dándose traslado al licitador adjudicatario, a los no adjudicatarios, así como Área de Intervención, al Área de Servicios e Infraestructuras Municipales, al Área de Urbanismo, al Jefe de Instalaciones Deportivas y a Secretaría General.



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ANDÚJAR

Cuarto.- Publíquese esta Resolución en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Andújar”.

Toda vez que por el licitador propuesto adjudicatario se ha presentado en el Registro General del Ayuntamiento, en tiempo y forma, toda la documentación exigida en la cláusula decimocuarta del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, por la presente

RESUELVO:

Primero.- Adjudicar a la empresa **OBRAS Y PAVIMENTOS ESPECIALES, S.A.**, la contratación mediante Procedimiento Abierto, Tramitación Ordinaria, Varios Criterios, para el **SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE CÉSPED ARTIFICIAL EN EL CAMPO DE FÚTBOL “JOSÉ LUIS MEZQUITA”**, por el importe que se detalla a continuación, y con un plazo de suministro e instalación de **DIECISIETE DÍAS**.

PRECIO ADJUDICACIÓN IVA EXCLUIDO	21 % IVA	PRECIO ADJUDICACIÓN
125.252,06 €	26.302,93 €	151.554,99 €


Segundo.- Formalizar el contrato en documento administrativo, a no ser que se solicite por el adjudicatario su realización mediante Escritura Pública, dentro del plazo de 15 días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.

Tercero.- Que se lleve a efecto la notificación de la adjudicación, en los términos del artículo 151 del R.D.Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, dándose traslado al licitador adjudicatario, a los no adjudicatarios, así como Área de Intervención, al Área de Servicios e Infraestructuras Municipales, al Área de Urbanismo, al Jefe de Instalaciones Deportivas y a Secretaría General.

Cuarto.- Publíquese esta Resolución en el Perfil del Contratante del Excmo. Ayuntamiento de Andújar.

Dado en el lugar y fecha señalados en el encabezamiento.

EL ALCALDE EN FUNCIONES,



Fdo. Jesús del Moral del Moral

Doy fe,

LA SECRETARIA GENERAL ACCIDENTAL,



Fdo. Ana Herrera Cárdenas

